



ARICA Y PARINACOTA  
GOBIERNO REGIONAL

NOMBRE INSTITUCION : CORPORACION DE DESARROLLO DE ARICA Y  
PARINACOTA  
RUT : 65.052.300-8  
DOMICILIO : MAGALLANES Nº 1533 ARICA

CREADA POR MANDATO DEL ART 6º DE LA LEY 19.669 ( Ley Arica 2), promulgada el  
20-04-2000

### **OBJETIVOS PRINCIPALES DE CORDAP**

- 1.-** Fomentar el progreso de las provincias de Arica y Parinacota fortaleciendo el crecimiento económico, desarrollo social, cultural, científico y artístico.
- 2.-** Servir como órgano consultivo en las decisiones de inversión y políticas públicas vinculadas a las Provincias de Arica y Parinacota.
- 3.-** Evaluar el avance de las medidas de fomento y desarrollo que se decreten o se hayan decretado para las Provincias de Arica y Parinacota.
- 4.-** Difundir, promover y apoyar el uso de los instrumentos jurídicos-tributarios y arancelarios creados para el fomento de la inversión en las provincias de Arica y Parinacota.
- 5.-** Formular, generar y respaldar la ejecución de proyectos de inversión y fomento productivo, y elaborar, promover, y apoyar iniciativas destinadas al fortalecimiento de la estructura productiva local y de la organización empresarial, laboral y social en el sentido más amplio.-
- 6.-** Promover, financiar y contribuir a la realización de estudios y análisis que contribuyan al desarrollo, estimulando el conocimiento de la realidad de Arica y Parinacota, la participación y la articulación entre los sectores público y privado con fines de desarrollo.-
- 7.-** Contribuir al reconocimiento y preservación de la identidad, del patrimonio étnico y de la cultura local, y en general, ejecutar todas aquellas actividades relacionadas con la dimensión cultural del desarrollo y la mejor calidad de vida para sus habitantes.-
- 8.-** Promover la integración con los países vecinos y todo aquello que diga relación con la especial ubicación estratégica internacional de Arica y Parinacota.



ARICA Y PARINACOTA  
GOBIERNO REGIONAL

## MISION

“Somos el organismo consultivo en las decisiones de inversión y políticas públicas para promover el desarrollo económico, social y cultural en las Provincias de Arica y Parinacota e interlocutor de la comunidad organizada con la autoridad. Proponemos y ejecutamos programas y proyectos sustentables con identidad local, nacional y de la macroregión andina.”

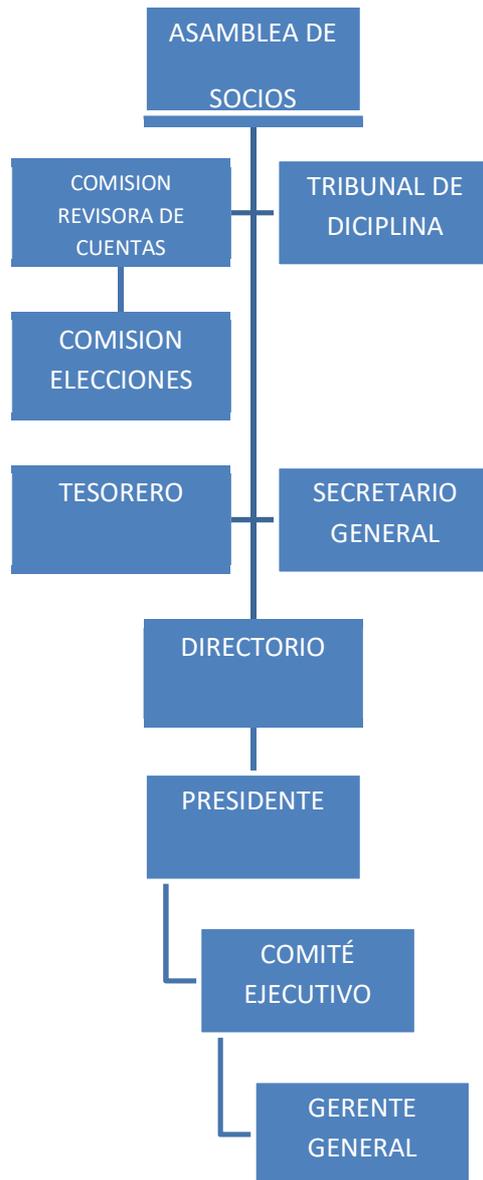
## VISION

“Ser un organismo con liderazgo colectivo y unificador, que articule, coordine y active el desarrollo y progreso económico, social y cultural de Arica y Parinacota.”

## DIRECTORIO ACTUAL

El Directorio actual de la Corporación se encuentra Presidido por **don Edward Gallardo Malebran**, quién representa a la Asociación Gremial de Industriales de Arica. 1er Vicepresidente don, **Don Nicolas Montecinos González**, en representación de la Asociación Gremial de Trabajadores Industria Menor de Arica "AGTIMA" 2º Vicepresidente **don Julio Olivares Camus**, quien representa a la Central Unitaria de Trabajadores,, 3er Vicepresidente **don José Antonio Farias Obregón**, quién representa a la Cámara de Turismo de Arica - Asociación Gremial, 4º Vicepresidente don **Rafael Troncoso Castillo**, quién representa a la Federación Multigremial de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de las Provincias de Arica y Parinacota, Secretario General, don **Manuel Guajardo Torres**, quién representa a la Asociación Gremial de Armadores Pesqueros de Naves Menores de Arica, Pro-Secretario doña **Nancy Alanoca Astigueta**, quién representa a los Colegios Profesionales de Arica, y Tesorero **don Julio Vargas Lobos**, quién representa al Consejo Local de Deportes de Arica.-

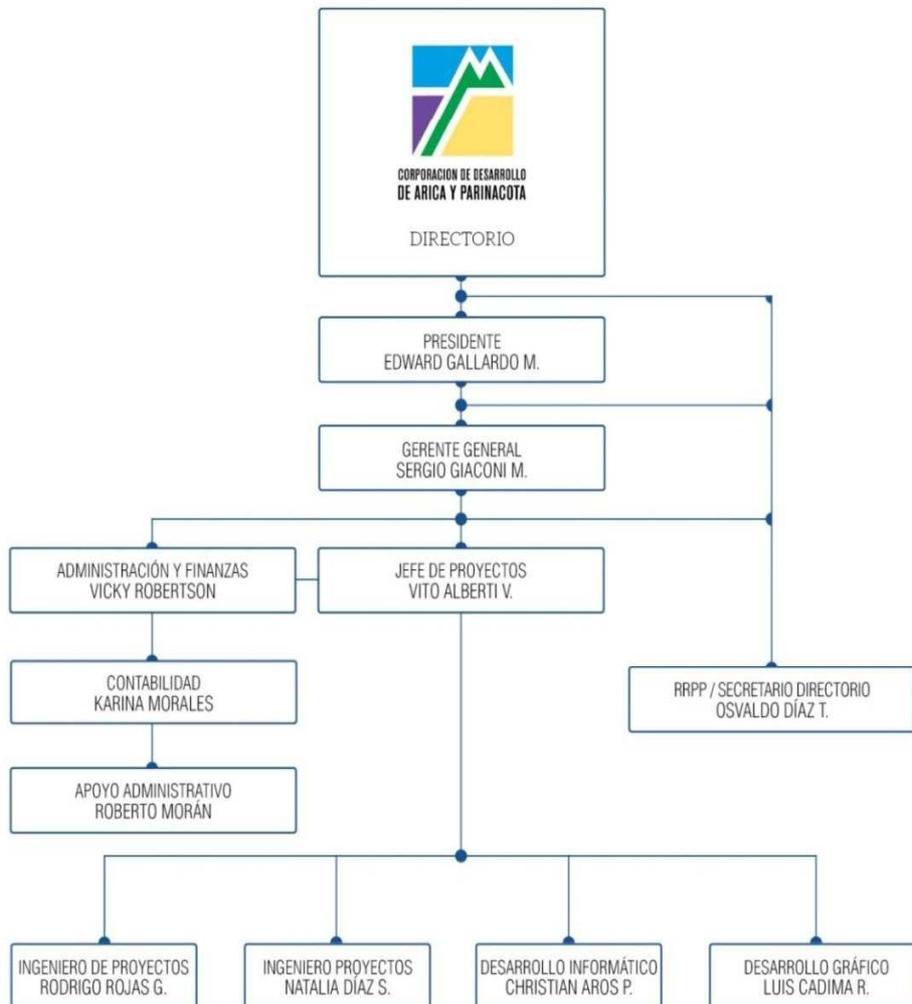
## ORGANIGRAMA DIRECTIVO





ARICA Y PARINACOTA  
GOBIERNO REGIONAL

## Organigrama CORDAP



## **FINANCIAMIENTO**

De acuerdo a lo establecido en el Art 6º de la Ley 19669, la CORDAP se financia a través de aportes otorgados por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, y aparece en el Presupuesto de la Nación. El 100% del presupuesto proviene de la Ley de Presupuesto 2018 Subtitulo 24.01.007, con glosa dentro del presupuesto de Inversión del GORE Arica y Parinacota.

## **VINCULO DE LO OBJETIVOS DE LA CORPORACION CON EL GOBIERNO REGIONAL**

Según lo indicado en el artículo N° 100 de la Ley 19175 Asociativismo Regional y los objetivos de la CORDAP buscan propiciar actividades o iniciativas sin fines de lucro que contribuyan al desarrollo regional en el ámbito Social, económico y cultural de la región. Estimular la ejecución de proyectos de inversión, fortalecer la capacidad asociativa de pequeños y medianos productores.

## **PLANIFICACION, OBEJTIVOS Y ACTIVIDADES PARA EL 1er TRIMESTRE 2018**

### 1.- Promoción de la ley de zonas extremas y atracción de inversiones

#### 1.1 2da Versión Evento Promocional en Santiago (Arica Day)

#### 1.2 Nueva Edición Libro Invertir en Arica y Parinacota

#### 1.3 Orientación a Potenciales Inversionistas

Los gremios empresariales y grandes empresarios de Chile estarán Informado de Los beneficios tributarios y oportunidades para invertir y guía para instalar una empresa en Arica

### 2.- Producción y Difusión de Información Estadística de la Región

#### 2.1 Edición la Nueva Región

#### 2.2 Informe de Inversión Pública

Se espera Como Resultado una serie de documentos analíticos de estadística consecutivas en el tiempo, que permita observar el comportamiento de los índices sociales y económicos regionales, permitiendo la evaluación de las políticas regionales , informar a la comunidad de los trabajos realizados por CORDAP, CORE y el Gobierno Regional

### 3.- Apoyo a Organizaciones Sociales y MYPES

#### 3.1 Boletín de Oportunidades

#### 3.2 Boletín de Fondos Sociales

El resultado es con estos boletines de Oportunidades y fondos Sociales, donde lo principal es recopilar la información de los programas y concurso productivos y sociales de las diferentes direcciones regionales, además de revisar las páginas web de las instituciones para ver la oferta programática anual, y dicha herramienta está en la página web de la CORDAP y se envía a los correos de la base de datos de la CORDAP.